

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Hors d'œuvre

Por la idea

No cesa en su campaña de propaganda, el partido republicano federal. En mítins, en veladas conmemorativas, en conferencias de una saludable orientación educadora, en las columnas de la prensa libre, sus ideas van cayendo en el campo fecundo del convencimiento. Conquistán hoy una voluntad remisa; iluminan más tarde un cerebro; vencen otro día las pasilánimes vacilaciones de un espíritu apocado; despiertan en los hombres el alto concepto de la dignidad, aquí pisoteada por la rastrera servidumbre del gran cacique, y son la savia vital que purifica el ambiente de hipocresía en que viven y medran los odiosos parásitos de la política fangosa donde campea el egoísmo.

Contamos con el apoyo decidido, valiente, acometedor, de una juventud que lleva en sus campañas un gesto retador de arrogancia victoriosa; contamos con la fe serena, inquebrantable, arraigadísima, de los que firmes en su puesto, fija siempre la mirada escrutadora en el glorioso porvenir de la humanidad redimida, tienen ya en sus cabellos como austero nimbo, hulos de plata que los años siembran; pero guardan aún en sus espíritus como inmenso tesoro formado de sublimes idealismos redentores, un impulso robusto de optimismo que agiganta sus modestas personalidades, sirviendo de ejemplos a los jóvenes de hoy.

La propaganda tenaz unida al anhelo sensato de las muchedumbres donde no imperan desmayos de cobardes ni desalentos de vencidos, nos dará al fin el gran triunfo por la implantación de un régimen, que será la vida próspera y fecunda de la humanidad amordazada.

Luchar por la idea que sustentamos, es noble misión de patriotas. Pero no de esos patriotas y fariseos que pisotean la razón, burlan la ley, y hacen de toda empresa libertadora pedañitos para su encumbramiento, sino de ciudadanos conscientes que anteponen a toda victoria y a todo ideal, por colosal que sea, el gran triunfo mundial que tenga por cimientos el poderío de la justicia y el derecho, y por bandera de combate la excelsa soberanía del pueblo emancipado.

Así se hacen hombres; así se hace patria.

S. Suárez León.

Las enmiendas de Don Dalmacio

El diputado de la Defensa Social de Barcelona, el célebre, ameno y regocijado don Dalmacio, ha presentado dos enmiendas al presupuesto de Hacienda. Propone el señor Dalmacio en una de ellas, que los oficiales cuartos de Administración que lleven cuatro años en el empleo, sean ascendidos al empleo inmediato, y en la otra pide que aquellos que, además de llevar cuatro años, hayan conseguido el puesto por oposición y posean un título facultativo, sean ascendidos de categoría.

D. Dalmacio, autor de estas enmiendas, es oficial cuarto de administración, ha obtenido su plaza en concurso y tiene el título de abogado.

Como se ve, D. Dalmacio no desmiente la estirpe de donde procede. La cuestión está en sacar tajada del presupuesto. Es lo que dicen que dijo, hablando de él, el no menos célebre don Antolín: «¡Tan chiquitín como ustedes lo ven, es un mozo aprovechadito!»

Palabras de un salvaje

El Congreso de la Poesía ha tenido como resultado la creación de la Academia de los Poetas. Habrá sillones numerados, pero en tanto se construyen el edificio y los sillones, D. Mariano Miguel de Val escribirá los números con tiza en las butacas del salón de actos del Ateneo. El título de académico es una medalla de metal dorado, con un sol en el anverso y una rama de laurel en el reverso. Su precio es de dos duros, y yo temo que algunos académicos no posean esta cantidad para adquirir la medalla. Los poetas que han cen bellas estrofas no suelen poseer dos duros, verbigracia, Emilio Carrere; pero, en cambio, los tiene D. Mariano

Miguel de Val, que es el alcaide de la cursilería rimada.

La Academia de los Poetas "tendrá por objeto proteger a los vates pobres é inéditos". Mal sistema de protección me parece éste que comienza pidiéndole dos duros al protegido, y me pregunto: ¿En qué consistirá esa ayuda á los vates? ¡Ah! Los poetas seguirán con la comida retrasada; pero acaso el Sr. De Val les convenza de que el estómago de un académico no debe ser exigente. ¿Serán editados sus versos por la Academia? En este caso siento un vago temor. El *Heraldo* ha demostrado que todos los españoles tienen escrito su soneto, y cualquiera de esos vates puede alegar los mismos méritos que el Sr. Rueda para solicitar la ayuda de la Academia.

Yo propongo que el primer acuerdo de la Academia sea la coronación de D. Salvador. Ya sé que fué coronado en Albacete; pero Madrid es también digno de presenciar espectáculo tan gracioso. Aquí seríamos más galantes. Le coronaríamos y le daríamos la oreja.

Javier Bueno.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 18 (2)

En el Senado

En la sesión de hoy del Senado el jefe del Gobierno D. José Canalejas pronunció un extenso discurso congratulándose del resultado feliz del convenio firmado con el Mokri en los asuntos de Marruecos, que tan nebulosos se presentaban.

Pacificadores

En su discurso, de tonos elocuentes, el Sr. Canalejas dijo que España se ha impuesto la obra de pacificar la región del Rif.

Añadió que allí habremos de llevar nuestra cultura, realizando una labor de unión entre los pueblos africanos y los europeos.

La mayoría del Senado ovacionó al jefe del gobierno con delirante entusiasmo.

Acuerdos

El Senado acordó hacer constar en actas la satisfacción con que la cámara veía el haberse aprobado definitivamente el tratado, alejando así toda sospecha de posibles intervenciones militares en Marruecos.

En el Congreso

En la sesión del Congreso, el ilustre jefe de los radicales españoles D. Alejandro Lerroux felicitó al Gobierno del Sr. Canalejas por haber ultimado el convenio con el Mokri, embajador del sultán de Marruecos.

Dijo que este convenio, devuelva la tranquilidad á España que no quería bajo ningún concepto, ir á una nueva guerra que sería desastrosa y funesta para el porvenir de la patria.

Amnistía

Terminó su discurso el Sr. Lerroux pidiendo al gobierno que, para conmemorar la firma del tratado con el sultán, se conceda una amplia amnistía.

La cámara ovacionó al Sr. Lerroux.

Merino

Le contestó el ministro de la Gobernación Sr. Merino, agradeciendo las felicitaciones del diputado republicano. Manifestó también el Sr. Merino que el Gobierno estudiará la proposición hecha por el Sr. Lerroux de conceder la amnistía con motivo de la aprobación de este tratado.

En su discurso dió á entender el Ministro de la Gobernación que es partidario de que se conceda la ya citada amnistía.

Opiniones

Coméntase con apasionamiento el tratado celebrado con el Mokri.

Conviénese en que era necesario este convenio para evitar la guerra con Marruecos, para lo que no hay unanimidad de criterio es la cantidad cobrada como indemnización, cantidad que algunos consideran irrisoria, dados los grandes gastos que la guerra del año pasado ocasionara á España.

Compárase la actitud del gobierno de Canalejas, que ha obrado prudentemente, con la del tristemente célebre Maurá y sus ministros, que arrastraron á España á los desastres de la campaña del Rif.

La prensa dedica preferente atención al asunto.

La huelga del Ferrol

Las noticias que del Ferrol comunican acerca del estado de la huelga de los obreros del arsenal son optimistas. Créese que los obreros reanudarán el trabajo.

Elóglase la actitud de los obreros, que no han alterado el orden, conservándose en pacífica, pero enérgica protesta.

Celebranse frecuentes reuniones de las autoridades con obreros y patronos.

Mesa.

La supresión de los Consumos

OPINIONES

Ahora que tanto se ha hablado del odioso impuesto de consumos, cuya supresión reclama con rara unanimidad la España liberal, creemos de actualidad reproducir las opiniones de algunos hombres célebres, sobre lo que, social y económicamente, representan los consumos.

En 1851 los diputados franceses votaron la siguiente proposición:

"Los representantes libres decretan: Los Consumos quedan abolidos en toda la extensión del territorio de la República."—Victor Hugo.

—Dos son la revoluciones necesarias en nuestro país: una, en la alimentación; otra, en las conciencias; la primera consiste en tener el pan á real, la carne á peseta, la leche á 25 céntimos; la segunda, en instaurar en las almas el sentido de la justicia y de la probidad.—Joaquín Costa.

—El impuesto de consumos constituye un sistema abominable y desigual en sumo grado, que da lugar á que se manifieste de un modo sencible hasta donde llega la estupidez humana y la fantasía de los legisladores.—Léroy Beaulieu.

—Desde que entré en la vida pública, vengo escuchando la misma aspiración de que desaparezca el impuesto de Consumos.—Moret.

—Para que, suprimidos los Consumos, la baja de las subsistencias fuera eficaz, bastaría (y hay otros mil medios) con crear en cada población un centro cooperativo que provocara la competencia.—Rivas Moreno.

—Yo entiendo que más que pensadores, más que entendimientos é inteligencias, voluntades resueltas y decididas salvarán en la Hacienda española las dificultades del presente y asegurarán un porvenir próspero.—Gamazo.

—Con la supresión del impuesto de Consumos pudiera mejorarse la alimentación del soldado entre la cuarta y tercera parte en cantidad y calidad reunidas, lo cual determinaría un aumento de energía militar nacional en esa misma proporción.—Clodoaldo Pina.

—No hay fermento de desmoralización tan profundo como el que difunde el Poder público cuando se olvidan los hombres y partidos que lo ocupan de las promesas que hicieran en la oposición.—Riu.

—La conciencia colectiva y la conciencia individual abominan el impuesto de Consumos. Su oprobiosa exacción, sus vicios, sus violencias, su inmoralidad, la siniestra silueta de sus mesnadas cerrando el recinto de pueblos y ciudades, todo ello excita, subleva el espíritu público, que sella su airada protesta con revueltas, motines, incendios, sangre y ruinas.

Reproducense con dolorosa frecuencia estos desbordamientos del furor popular; pero pronto se restablecen los fieltos, símbolo material del odiado tributo; pasa la ola y, de los trágicos episodios no queda otra cosa que una página añadida á la negra y fatídica historia del más irracional de los impuestos.

¿Por qué perdura, se sufre y se tolera en su bochornosa forma de exacción ese impuesto, comenzado ya este siglo XX, tan preñado de esperanzas para la redención social?

Por obra de la terrible, implacable, tremenda fuerza de la rutina y de la tradición, poderosamente auxiliadas en este caso por los favorés decisivos de la inercia nacional y por el traicionero señuelo de una engañosa apariencia. Nada tan cómodo para gobernantes, funcionarios y administradores de las Haciendas públicas como poblar los respectivos Erarios con los abundantes rendimientos de un impuesto cada día más productivo. Poco les importa su funesta repercusión sobre la vida del proletario, su abrumadora pesadumbre sobre el pueblo, su carencia de equidad y de justicia, su perpetua y sugestiva tentación á la inmoralidad. La soñolienta pereza oficial prohíbe fatigar la inteligencia buscando impuestos de sustitución para remediar tal y tan

grande cúmulo de males. Y así triunfan de la conveniencia, de la justicia y del bien público la tradición y la inercia, unidas, asociadas, para perpetuar esta calamidad social. Así se gobierna y se administra con tranquilidad y sosiego, sin desazones, críticas, molestias ni trabajos.—Navarro Reverter.

Ya ven los lectores como se consideraran los consumos: como un atentado á la vida, como un derecho perfectamente ilegal.

Sin embargo, nunca faltan Cobianes inéditos que echen abajo acuerdos como el del Ayuntamiento de Madrid.

Verdad es que en España impera la monarquía y se toleran todavía las sotanas.

Estamos muy atrás.

El servicio militar obligatorio

En los periódicos llegados por el último correo encontramos los siguientes datos acerca del proyecto de servicio militar obligatorio que en breve se someterá á la aprobación de las cámaras.

«El servicio militar obligatorio para todos los españoles, á fin de extenderlo á la Armada, el Gobierno contraerá ante los representantes del país solemne compromiso de presentar á las Cortes inmediatamente el oportuno proyecto de ley.

Establece el dictamen que en caso de guerra ó cuando se movilice el Ejército con carácter preventivo, podrá el Gobierno disponer que no se incorporen á sus cuerpos los obreros de las minas de carbón, empleados de las Compañías de ferrocarriles y telegrafistas, así como los individuos de cualquier organismo del Estado, empresa ó industria convenida ó no, cuando se considere que los servicios de dicho personal fuera de filas son de reconocida utilidad para la buena marcha de las operaciones de guerra, en el concepto de que durante el tiempo que les corresponda prestar servicio en sus Cuerpos quedarán sujetos á la jurisdicción militar, contándose dicho tiempo como servicio en las unidades activas del Ejército.

Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio hasta su pase á primera reserva.

Quedan exceptuados del servicio los obreros del coto minero de Almadén, previamente inscritos en su censo, que acrediten haber devengado, antes de la promulgación de la ley, 50 jornales de trabajos, subterráneos ó de fundición, en cada uno de los años.

Los seglares que se hallen estudiando la carrera eclesiástica y los profesores de las Ordenes religiosas que no sean presbíteros no gozarán de otra excepción ni exclusión que la que individual ó particularmente aleguen dentro de las prescripciones de esta ley.

Se podrá pedir prórroga para el ingreso de filas, por resultar un inevitable abandono de las tareas agrícolas á que se halle consagrado el mozo, cuando dichas tareas recaigan en hacienda propia ó en terrenos llevados en arrendamiento.

Los mozos que al corresponderles ser alistados se hallen estudiando la carrera eclesiástica ó sean profesores de Ordenes religiosas, y para terminar dicha carrera se acojan á los beneficios de las prórrogas de incorporación dentro del tanto por ciento y turno de preferencia, y reciban las órdenes sagradas, incluso la del presbiterado, prestarán en el Ejército el servicio de su ministerio.

Los individuos pertenecientes á la congregación de misiones del Sagrado Corazón de María que residan ó sean destinados á las posesiones españolas del Golfo de Guinea, quedarán excluidos del servicio militar y prestarán precisamente en dichas posesiones el servicio especial de su ministerio.

Se señala para la cuota militar el tipo máximo anual de 2.000 pesetas y el mínimo de 5.

El reglamento tenderá á que el sol-

dado no salga de filas en estado de analfabeto.

Los presbíteros que presten en el Ejército el servicio de su ministerio podrán aspirar, al tercer año de servicio activo, al empleado asimilado de segundo teniente de la escala gratuita del clero castrense, mediante las pruebas ó exámenes que se determinen.

Los que faltan á lo dispuesto para contraer matrimonio incurrirán en las penas que marca el Código de Justicia militar, y los que dejen de pasar la revista anual, viajen ó cambien de residencia sin dejar el debido conocimiento, pagarán una multa de 25 á 250 pesetas la primera vez, de 50 á 500 la segunda y de 100 á 1.000 en los demás casos.

Los mozos que antes de la promulgación de la ley sean profesores de las Ordenes religiosas de exención reconocida en el concordato, quedarán excluidos temporalmente del servicio activo, hasta que hayan recibido la orden del presbiterado, lo cual deberán hacer en el improrrogable plazo de tres años, á partir de la fecha en que les corresponda ser alistados.

En una base adicional dice el dictamen que los individuos que habiendo prestado precisamente servicio en filas y se encuentren en situación de reserva territorial ó hayan sido licenciados hasta la edad de cuarenta años podrán obtener destinos civiles, debiendo presentar, al solicitarlos, el documento ó copia del mismo que demuestre su situación los primeros, y los licenciados, su licencia y demás documentos que el reglamento determine.

Más radical hubiéramos querido ver á la Comisión en lo relativo á los eclesiásticos.

No nos parece bien el vestigio de redención que queda en el proyecto. Pero esto, aunque no colme nuestros deseos, significa un progreso y tiene mucho bueno.

Desearnos verlo aprobado, y mejor si se modifica convenientemente.

Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'12 por 4.
Paris, vista, á 7'20.

Notas de mi cartera

De un naufragio

He tenido ocasión de hablar con uno de los naufragos del vapor *León y Castillo*.

El primer maquinista de dicho vapor D. José Guntin llegó ayer á esta Capital y es el primero de los naufragos que aquí ha venido después del suceso ocurrido al citado buque, tenía yo deseos de conocer con exactitud detalles de la fatal ocurrencia para comunicarlos á nuestros lectores, y enterado de que había llegado de Las Palmas el Sr. Guntin, maquinista antiguo, profesional de grandes conocimientos, y práctico por experiencia en esta clase de sucesos, me dispuse á buscarle, para *abordarlo*, y lo encontré, aunque cariacontecido y reservado. Sin aquellos impulsos animosos y juveniles, (propios de su carácter), con que me estrechó la mano el día 15 de Octubre al trasladarse á bordo para emprender el viaje á Rio de Oro, en cuya travesía naufragaron.

¿Causas de la ocurrencia?...
Naña nuevo me dijo, puesto que sus manifestaciones coinciden exactamente con lo que nuestro corresponsal en Las Palmas nos telegrafió, detalles que nosotros publicamos en nuestro número del día 26 de Octubre último.

Esto es, que el naufragio ocurrió á las cuatro de la madrugada próxima del día 17 del citado mes, en el sitio conocido por *Montaña de Decepción*, á 22 millas poco más ó menos de Rio de Oro; pero hizo nuestro comunicante una rectificación, y es que, el *León y Castillo* no llevaba el destacamento que se decía, ni más pasajeros que un médico militar que iba á relevar á su compañero el médico de dicha factoría D. Manuel Bernal.

También su opinión está de acuerdo con lo manifestado por nuestro activo corresponsal en cuanto al inexacto funcionamiento del compás del buque que no maró la desviación, de la que tampoco pudieron darse cuenta por la neblina hasta que el buque se internó en tierra quedando varado en la arena en

Salidas de vapores fruteros

Días	Vapores	Destino	Consignatarios
17 Noviembre	Salerno	Londres	Otto Thoresen.
24 id.	San Miguel	id.	id.
24 id.	Mogador.	Hamburgo	Jacob Ahler.

su posición natural, como cuando navegaba, sin inclinarse a uno ni otro lado, y no es extraño que el Sr. Guntin no tenga otras noticias de la varadura, puesto que su servicio en la máquina era de 6 a 12 y por lo tanto el suceso le sorprendió estando acostado en su camarote, en ocasión en que tenía abierto el ventanillo, por el que entró gran cantidad de agua al encallar el León y Castillo, siendo su primera gestión al darse cuenta de la ocurrencia dirigirse a la máquina, encontrando en su sitio respectivo, en exacto cumplimiento de su misión al segundo maquinista D. Manuel Gil, natural de Las Palmas, que hacía su servicio de 12 a 6.

Después de la ocurrencia

Aun cuando por la forma en que ocurrió este contratiempo no ponía en peligro las vidas de los tripulantes, no fué obstáculo para que entre algunos de los que pertenecían a las faenas de cubierta cundiera el pánico participando de iguales efectos algunos fogoneros que intentaron abandonar sus puestos, tranquilizándolos y persuadiéndolos el primer maquinista, de que no se corría peligro inmediato.

Poco después de quedar el buque varado llegaron a él algunos moros que al darse cuenta del barco de que se trataba, de su tráfico con la factoría, y demostrando el respeto y consideración con que distinguen al prestigioso Comandante de Infantería nuestro amigo personal D. Francisco Bens, Gobernador militar de Río de Oro, en demostración de simpatía, fueron los citados moros con sus mujeres y sus hijos al León y Castillo, lamentándose de lo ocurrido, y ofreciéndose a los tripulantes en lo que pudieran servirles.

Un fogonero y un marinero habíanse trasladado ya por tierra hacia Río de Oro procurando esquivar las miradas de los moros (por si acaso), y lograron llegar a aquella factoría, dando cuenta del suceso al citado Gobernador Sr. Bens, el que con el médico señor Bernal y tropas a las órdenes de aquel llegaron al lugar de la ocurrencia a las 7 de la tarde del citado día 17, y animando a los naufragos, y ayudándoles en el salvamento de los instrumentos de náutica y equipajes de la tripulación, permanecieron hasta las 3 de la madrugada del día 18 en que quedó abandonado el barco, trasladándose las fuerzas y tripulantes a Río de Oro donde estos permanecieron hasta el día 22 en que llegó a aquella colonia española el remolcador Gran Canaria, procedente de Las Palmas, de donde había salido en busca del León y Castillo.

Eterno agradecimiento

Tenemos pruebas evidentes de las excelentes condiciones de altruismo que adornan al prestigioso y bizarro Gobernador militar de Río de Oro señor Bens; es innegable también la nobleza y humanitarismo de nuestro Ejército y no nos extraña, por lo tanto, que el naufrago Sr. Guntin, carezca de palabras suficientes, como él dice, para llevar a nuestro ánimo el convencimiento de la gratitud eterna que la tripulación del León y Castillo debe al amigo Bens, y a los distinguidos oficiales, médico, empleados de la factoría y soldados de aquella guarnición, por el cariñoso paternal por todos demostrado; por las continuadas deferencias y atenciones prodigadas por aquellos con tan marcada solicitud, y por las frases de condolencia, a la par que amosmas, que de aquel puñado de bravos españoles escucharon los contristados marineros durante su estancia en aquella colonia de la costa africana, donde hasta los moros rindiéronles tributo de respeto en el lugar de la ocurrencia.

Situación del buque

El León y Castillo está varado próximo a tierra firme y enterrado en una extensión de cinco metros próximamente de playa arenosa.

Supónese que el casco no ha sufrido grandes averías, pero créese que ha de ser punto menos que imposible ponerlo a flote, sobre todo por falta de elementos y, por lo costoso que sería.

Para aclarar estos extremos é informarse debidamente salió el martes último hacia el sitio de la ocurrencia, en el vapor Viera y Clavijo que ha hecho este mes la carrera de Río de Oro, el Ingeniero inspector de la casa consignataria.

Del dictamen a que dé lugar esta visita de inspección, he de ocuparme oportunamente.

Frits.

Los granos, sarpullidos y demás moestas de la piel provienen de impurezas de la sangre y desaparecen con el uso de la ZARPARRILLA del LABORATORIO MÚNERA. Depurativo sin igual.

EL TIEMPO

Día 17 de Noviembre

Temperatura máxima a la sombra 22.3
 Mínima 19.0
 Oscilación 3.3

De intereses locales

¿Hasta cuándo?

Conforme anunciábamos en nuestro número de ayer, vamos hoy a hacer algunas consideraciones sobre la entrevista celebrada por nuestro estimado colega La Prensa con el representante en esta capital de la casa Elder Dempster y C.^a, Sr. Bellamy.

Nosotros no creemos, al leer el exordio que a esta entrevista pone nuestro compañero Psiquis, que se aluda a las campañas sostenidas por EL PROGRESO, que junto al pueblo quiere estar en estas batallas, porque entiende que eso es lo patriótico y, en último término, el deber de todo periódico que se llame defensor de la causa republicana. Nosotros hemos obrado así, porque entendemos que ese es nuestro deber, y así seguiremos obrando, dispuestos a que, si los intereses del pueblo son derrotados en esta lucha de intereses, sea también para nosotros la derrota.

Nosotros creemos que el Sr. Bellamy ha dicho lo que le conviene decir, lo que a las casas carboneras interesa que se sepa, ni una palabra más ni una palabra menos. Y si el estimado colega La Prensa, como nos dicen por ahí, envuelve a EL PROGRESO en los conceptos vertidos en el exordio de esta entrevista con el señor Bellamy, diremos al compañero que según él cree servir a los intereses del pueblo de Santa Cruz dando a conocer la opinión de los representantes de las casas carboneras, nosotros creemos servir esos mismos intereses acusando abiertamente, francamente, a quienes van labrando día por día la ruina del puerto.

Entremos en materia. En primer lugar comienza el Sr. Bellamy lamentándose de las acusaciones de la prensa.—EL PROGRESO, que es el único que acusa—a las casas carboneras. ¿Qué quiere el representante de la casa Elder? ¿Qué nos crucemos de brazos con gestos miedosos de viejas y dejemos a la ruina que se entre calladamente, sigilosamente, puerta adentro de nuestras casas? No, Sr. Bellamy; eso no podemos, no debemos hacerlo los tinerfeños. Mientras el carbón se venda en Las Palmas a 17 chelines y en Santa Cruz a 27 por las mismas casas—Elder y Cory—nosotros tendremos que acusar a esas casas de la ruina del puerto. Y las acusamos y las acusaremos. Cuando se iguale el precio de aquel combustible en ambos puertos, callaremos: antes, no.

Duélese el Sr. Bellamy de que se acuse a las casas de ser enemigas de Tenerife y hace protestas de que no se atenta a los intereses del puerto. ¿Podemos, señor representante de la casa Elder, hablando en lógica, creer esas afirmaciones en quienes, en no lejano tiempo, lucharon, con cuantos medios tenían a su alcance, en contra del establecimiento de las casas de Wilson y Woermann, y ahora mismo, en estos momentos de crisis para el puerto, dicese por ahí de boca en boca, que están trabajando para que no se establezca «La Carbonera de Las Palmas»? ¿Podemos, ante estos hechos incontrovertibles, abandonar nuestra campaña, sin haber antes depurado todas las responsabilidades y roto por completo el misterio de trágica intensidad que hasta hace unos días envolvía esta crisis del puerto, en que ahora va empezándose a ver con luz meridiana?

Continuando el examen de lo dicho por el Sr. Bellamy, nos encontramos con unas cuentas galanas que hace el representante de la casa Elder y que sólo encontramos comparables al razonamiento aquel, hecho por el mismo señor acerca del vapor Montenegro, que habiendo sido despachado para Sierra Leona se pasó por Tenerife a preguntar si en Las Palmas necesitarían carbón por casualidad...

El Sr. Bellamy declara que el precio del carbón en Tenerife es de 24 chelines la tonelada y que en las minas de Cardiff fluctúa entre 16 y 17, añadiendo que el flete cuesta de 7 a 8 y los gastos de manipulación 14, cantidades a las que es necesario añadir 1 chelín más cuando se descarga en tierra. Veamos el resultado de estas cuentas.

Anotemos el precio medio que rige en Cardiff 0-16-6
 Y el precio medio del flete 0-7-6
 Gastos de manipulación 0-1-6
 Y, prescindiendo del chelín de la descarga en tierra, tendremos 0-25-6

Es decir, que el costo de la tonelada de carbón dentro de las gabarras de nuestro puerto es de veinte y cinco chelines y seis peniques, y el señor Bellamy declara que la vende a veinte y cuatro chelines. ¡Lucidos están, pues, los Sres. Elder Dempster y C.^a, si todos los negocios que hace Mr. Bellamy son como este del carbón! Claro está que estos lamentables errores obedecen únicamente al deseo de que aparezca ruinoso el negocio del carbón, cosa que nadie puede creer, sabiendo que para evitar se establecieran en Tenerife otras casas, hicieron las mismas que ahora se lamentan de lo malo del negocio cuantos esfuerzos pudieron, cuantos trabajos era dable realizar. Un negocio en que se pierde, no se defiende como lo defendieron las casas carboneras. Esto es lógico y evidente.

Creemos que lo del turismo a Dakar no merece ninguna refutación. No es posible que nadie salga de Europa a ver los guanchindanguitos de Rufisque bajo aquella «plácida temperatura».

Restanos analizar la parte de la entrevista que se refiere a las relaciones con la casa Miller.

En nuestro número del miércoles hicimos tres afirmaciones:

Primera. Que los depósitos que todavía no se han inaugurado pertenecen al concesionario D. Manuel Gallardo.

Segunda. Que D. Manuel Gallardo es apoderado o empleado de la casa Miller.

Tercera. Que era lógico suponer que esos depósitos se establecieron con el único objeto de «cobrar el barato», por cuanto nadie puede suponer que se hagan unas construcciones tan costosas para decorar la solitaria playa...

Ninguna de estas afirmaciones aparece rebatida por los argumentos del señor Bellamy, pero hay aun otros datos interesantes que se nos han dado, acerca de lo que ocurre con estas concesiones de la Miller, asuntos que más abajo trataremos.

Por hoy terminamos, más que nunca convencidos de la exactitud de nuestras afirmaciones al acusar a las casas de Elder y Cory como culpables de la ruina del puerto por la competencia que sostienen en Las Palmas, dando allí el carbón a 10 chelines menos que en Santa Cruz.

Mañana continuaremos analizando la entrevista de los redactores de La Prensa con el Sr. Bellamy, cuya última parte publica en su edición de hoy aquel colega.

Hemos de llegar hasta el fin. Por sobre todos los convencionalismos y los intereses creados y las competencias, Tenerife se salvará de la crisis, si son sus hijos los hombres enérgicos de siempre, capaces de levantar grandezas sobre ruinas humeantes...

Si, Sr. Bellamy: si no hay otras pruebas, las que hasta ahora se conocen, son, sí, pruebas evidentes, claras, categóricas: pruebas de que las casas Elder y Cory, con su competencia de Las Palmas, están atentando al porvenir de Santa Cruz y a la vida del pueblo...

La publicación de nuestra denuncia sobre la extraña inacción de los depósitos construidos por la casa Miller, nos ha proporcionado antecedentes muy interesantes sobre esta concesión, lo que demuestra que en la opinión pública interesan nuestras campañas y se desea que lleguemos hasta el fin, para lo cual se nos provee de datos e informes que paulatinamente iremos dando a la publicidad.

Lo mismo que hace muchos años ocurrió con la casa Blandy Brother, y ayer con las de Woermann, Wilson, y la alemana del Sr. Crosa, parece que quiere hacerse ahora con la «Carbonera de Las Palmas». Son los amigos de Tenerife, los que no atentan a su bienestar, sin duda, los que ahora, como antes, se oponen a que se establezcan las nuevas casas carboneras que nos librarían tal vez de la ruina!

Quiere establecerse la «Carbonera de Las Palmas» que traería a nuestro puerto vapores y ráfagas de vida a nuestro comercio, y se trabaja porque no venga, por que no se establezca! Indudablemente, eso es hacer patria, Sr. Bellamy.

Vamos a terminar estas líneas dedicadas al establecimiento de la «Carbonera de Las Palmas» con unas cuantas preguntas.

1. ¿Es verdad que al separarse de la casa Miller y C.^a, de Las Palmas, La Carbonera de Las Palmas, que suponemos serán los mismos Sres. Blyth Co. que cita el Sr. Bellamy, el Sr. Gallardo traspasó la concesión a «La Carbonera» con la condición de que, si el primero de Febrero no había sido aprobado por el Gobierno este traspaso, quedaba el mismo sin efecto y cuya escritura se efectuó en 25 de Julio?

Porque en vista de tales convenios, es lógico suponer que La Carbonera de Las Palmas, desea adquirir los depósitos y embarcaderos del Sr. Gallardo para establecer el negocio del suministro del carbón en Santa Cruz de Tenerife; y no cabe duda que se trabaja para impedirlo, por cuanto, según nuestro colega La Opinión, a excitación de Unión Patriótica, se telegrafió a nuestro diputado Sr. Domínguez Alfonso para que contrarrestara esas malévolas influencias.

2. ¿Es verdad que esa escritura de traspaso se ha informado por un Centro oficial, exigiendo determinadas obras nuevas y otras condiciones que dificultarían seguramente su aprobación antes del 1.º de Febrero, por lo cual quedará nula la escritura de traspaso, y una vez más se impedirá que otra casa carbonera se establezca en Tenerife?

Si esto es cierto, si la «Carbonera de Las Palmas» no establece aquí sus depósitos por que se trabaja para impedir que así suceda ¡sigue creyendo el señor Bellamy que son exageradas e infundadas nuestras protestas y que no hay razón de acusar fieramente cuando se intenta arrancarnos el derecho a la vida?

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 18 (13'45)

Las locuras periodísticas

Es absolutamente inexacta la noticia dada por algunos corresponsales poco escrupulosos, referente a la muerte del Conde León Tolstói.

Este canard, a que ningún periódico serio de Madrid ha dado acogida, ha debido obedecer a que el Conde está gravemente enfermo, aunque la situación no es, ni con mucho, desesperada.

Madrid 18 (4'55)

En Alhucemas

Sábese que en Alhucemas los kabileños Kilates se han tiroteado en el zoco, incendiando los aduares.

Muchos de ellos se han refugiado en la plaza.

La noticia ha causado impresión.

Mesa.

Crónica general

Telegramas.—En Sanidad se nos facilita el siguiente:

«Sanidad exterior a Director Sanidad puerto Tenerife.—Nuestro cónsul en Galata, (Constantinopla) comunica que en los últimos 8 días han ocurrido en dicha población 152 casos cólera, 84 defunciones.»

—El Alcalde de Valverde telegrafa al Sr. Gobernador civil lo siguiente:

«Dado cuenta autoridades vecinos su telegrama ayer acuerdan participarle nuestro más sincero agradecimiento reconocido, apoyo V. E. beneficio esta isla.»

Expediente.—En el Ayuntamiento se siguen con gran actividad las diligencias para el esclarecimiento de los hechos punibles denunciados en sesión por el concejal Sr. Delgado Lorenzo.

A consecuencia del resultado de estas gestiones preliminares han sido suspendidos de empleo y sueldo, provisionalmente, hasta que el Ayuntamiento resuelva, un oficial primero y un auxiliar del negociado de quintas.

Herida.—En la Inspección de vigilancia se ha presentado hoy la joven de 16 años Cándida González Rodríguez domiciliada en la calle de Cairasco número 11, denunciando que habían penetrado en su habitación las vecinas Dominga e Inés Castre, las que después de insultarla reverdecido anteriores resentimientos la maltrataron golpeándole una de ellas con una plancha, con la que le hirieron en la cabeza.

Vapor.—Según telegrama recibido, el vapor francés Californie, de la Compañie Generale Trasatlantique, que salió de este puerto, con pesaje y carga el 2 del corriente por la tarde, llegó sin novedad el 15 del actual a la Habana.

En el Teatro.—Con una regular entrada se efectuó anoche en el principal la función anunciada a beneficio de las Cocinas económicas.

Tanto la Sorianta como los señores Cabral y Madan, escucharnos muchos aplausos.

La notable banda municipal ejecutó muy bonitas piezas, y el cine nos dió a conocer hermosas películas.

Esta noche harán su debut, el Gran Forences y la bella Selika, que vienen precedidos de mucha fama y que en Las Palmas han hecho una campaña brillantísima.

Telegrafistas.—Se nos dice que ha correspondido el número 460 en el escalafón de auxiliares femeninos a la señorita Margarita Cabrera López, a la que no teníamos el gusto de conocer como hija de esta provincia.

Viajeros.—En el vapor correo Hespérides embarcaron para Las Palmas los siguientes pasajeros:

D. Federico Goering, D. Francisco Rodríguez, D. Ramón Clemente y dos más.

Para Cádiz: D. Juan Valladares, don R. Alvarez, D. Evaristo Rubiales, don Lázaro García, D. Dionisio Peraza, don Santiago Checa, D. Mariano Miranda,

D. Miguel García, D. Bonifacio García, D. Antonio Pérez, y D. Marcos García.

Proyecto.—Se ha presentado en la Jefatura de Obras públicas un proyecto de reforma de la instalación eléctrica de esta Capital, y transporte y reparto de energía para la vecina ciudad.

El autor del proyecto es el ingeniero Sr. Vallabruga.

Viajeros.—Hoy embarca para la Habana nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio Rodríguez, muy apreciado aquí por su honradez intachable.

Feliz viaje le deseamos y mucha suerte en sus empresas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a D. Francisco Ascanio, estimado amigo particular nuestro, que embarca esta noche para Méjico acompañado de su distinguida familia.

Este señor nos encarga le despedamos de sus numerosas amistades, añadiéndonos que de todos lleva gratos recuerdos.

En el «Orotava».—Sabemos que anoche resultó brillantísimo el concierto, cuyo programa publicamos, que dió el sexteto «Power» en el citado hotel y que la comida fue servida con la esplendidez que es usual en aquella casa.

Batallón infantil.—El primer teniente D. Joaquín D. Cortina ha presentado hoy al Ayuntamiento un proyecto, en el que en virtud de la ley de 21 de marzo de 1905 disponiendo que por los Ministerios de la Guerra é Instrucción pública se atienda a reglamentar y organizar la educación militar y patriótica del ciudadano, y en vista de la nueva Ley de Reclutamiento y servicio militar obligatorio, próximo a aprobarse propone su concurso al Ayuntamiento para la educación militar de la juventud de esta Capital formando un Batallón infantil con 400 jóvenes voluntarios de esta localidad, que tengan de 8 a 16 años, a los que dará educación militar, siendo admitidos todos los jóvenes que lo deseen y de las edades ya mencionadas sin distinción de clases.

Según las bases que figuran en dicho escrito, a los hijos de padres pobres que justifiquen debidamente el extremo se les costeará el uniforme correa y fusil por la junta protectora patriótica que a este fin se comprometa a ello.

De los filiados, conforme vayan recibiendo instrucción de aquellos más entusiastas y aventajados se irán haciendo las clases correspondientes y de estos a medida que vayan demostrando aptitud irán ascendiendo a primeros tenientes y capitanes de los que por méritos especiales será uno ascendido a comandante para el mando del Batallón.

De los que tengan vocación y condiciones físicas se instruirán para cornetas y tambores hasta organizar una banda, así como la escuadra de gastadores.

Para la instrucción se designarán días y horas compatibles con las de clase para los que hagan estudios, y las de trabajo para comerciantes artesanos y obreros, etc.

Movimiento marítimo

—Desde ayer a las 11, a igual hora del día de hoy han entrado en nuestro puerto los siguientes vapores:

Taoro, español; de Hermigua y Adeje.

Seagull, español; de Valverde San Sebastián y Santa Cruz de la Palma.

Esperanza, español; de Hermigua. Ciita di Milano, italiano de Colón, escalas y Ponce.

Sancho, español; de Santa Cruz de la Palma.

Toscana, italiano; de Buenos Aires y Santos.

Sapele, inglés, de Forcados escalas y Las Palmas.

Se venden solares en el barrio de Salamanca. Darán razón, Puent Zurita, número 20.

Ya llegó el momento.

De comprar los ricos turrones de Jijona, Yema y Alicante, los sabrosos Pastelillos de Gloria, mazapanes en figuritas, almendras garrapiñados, peladillas y piñones, de Alcoy, que se acaban de recibir en

EL DRAGO

14 Cruz Verde 14.

Patatas para comer y para semilla.—Se venden muy baratas por quintales y al detalle.

Depósito, Fábrica de Hielo.

AMA.—Se ofrece una con leche primeriza. Se da razón en el mesón de D. Hermógenes Domínguez, en la Cuesta.

Toda persona que desee ob-

tener un retrato verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, acudirá siempre a la acreditada FOTOGRAFIA ALEMANA, calle de San Francisco, núm. 34.

¡Fijarse en el número de la casa!



CERVEZA HAMMONIA

La más apreciada del público.

De venta en todos los establecimientos.

Depositarios:

Hijos de Ruiz de Arteaga.

BAZAR TENERIFE

48, Alfonso XIII, 48

ESQUINA A TEOBALDO POWER

Gran almacén de MUEBLES de todas clases.
 Extenso surtido en artículos de fantasía, propios para regalos.
 Exposición permanente en POSTALES, siempre novedades.
 Especialidad en JUGUETES, APARATOS ELÉCTRICOS,
 PIANOS, ESPEJOS é infinidad de artículos.
 Fábrica de SOMMIERS y CATRES metálicos, lo mismo que
 COLCHONES y ALMOHADAS de crin, lana, pluma y miraguano.

Se sirven toda clase de encargos.

Se vende una Empresa de coches con todos los accesorios pertenecientes a la misma. Se venden también coches sueltos con sus correspondientes caballos. Informarán en la Imprenta de este diario.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc. Colegio de primera enseñanza anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso de las diferentes carreras. — Idiomas. Robayna 7 y Méndez Núñez 10.— Juan Gaviño.



¡Se acabaron los Borrachos! CURA RADICAL

El POLVO COZA es el mejor remedio ó antídoto que se conoce en el mundo. Existen dos formas; la cura secreta, que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella, y la cura voluntaria, ambas fáciles de tomar. El POLVO COZA se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor. Teniendo á su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe curarse y evitar las consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad. Es mucho más barato curarse que seguir tomando. El POLVO COZA es garantizado inofensivo. Escriban pidiendo informes, que envían gratis ó personalmente á AVELINO GONZÁLEZ, Santa Rosalía 41.— Santa Cruz de Tenerife.



Se alquila la parte alta de la casa. Candelaria, número 17. Dan razón en la misma.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países. Pagos telegráficos.— Cartas de crédito. Descuentos y Cobros.— Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Motor de petróleo

Se vende uno en muy buen estado, de 4 y medio caballos de fuerza. Razón: Puerta Cansaco, núm. 49.

Probad mis calzados

Los de más lujo y duración. Gran aceptación en todos los pueblos de la Provincia, por ser este calzado esmeradamente cosido á mano por acreditados operarios. Pedid siempre el calzado á los acreditados almacenes El Siglo XX, Alfonso XIII núm. 10 Santa Cruz de Tenerife.

Confitería "Chantecler"

San Francisco, n.º 3.

Ya llegaron los ricos bombones en estuches propios para regalos. Gran variedad. También se han recibido peladillas, pastillitos de gloria, fruta cristalizada, carne de membrillo, turrón de Jijona, yema y Alicante. No olvidarse de que hay siempre existencia de los sabrosos y solicitados Pasteles del Puerto de la Cruz. Se reciben encargos de TORTADAS y RAMILLETES. Pronto llegarán los MAZAPANES DE TOLEDO. 3, SAN FRANCISCO, 3.

FE DE VIDA de venta en la Imprenta García Cruz San José, 36.

NOVELAS

de varios autores se acaban de recibir en la Imprenta García Cruz, calle de San José, número 36.

Interesa leerse

En el establecimiento de comestibles de D. Antonio Hernández González, Rambla de Pulido, número 11, se hallan de venta, como el lector podrá ver, á precios convencionales, los artículos siguientes:

	Pesetas
Garbanzas garantizadas, la libra	0.35
Arroz Valencia, la libra	0.25
Arroz Piemonte, la libra	0.35
Bacalao superior, el kilo	1.50
Jabón Bandera	0.85
Jabón Sol	0.80
La lata de leche condensada	0.55
El 1/2 arroba de azúcar blanca	3.50
El saco de carbón, bueno	6'
Carne de cerdo, el kilo	1.50
Manteca de cerdo	2.20
Café Caracas, la libra	1.60
Café superior, id.	1.70
Café Caracol, id.	1.50
Café corriente, id.	1.20
Café id. id.	1.40
Café de la Habana	1.70
Té negro, superior	1.90
Vinos de la Rambla, Malvasía, garantizado, el litro	1'
Vinos blancos, id. id.	0.50
Vinos tintos, superiores, id.	0.50
Vinos dulces, el litro	2'
Id. id. id.	1.50
Id. id. id.	1'
Judías, la libra	0.20
Lentejas, la libra	0.20
Alpister, la libra	0.20

Y otros artículos sumamente baratos.

Venta. Se vende una situada en la calle del Doctor Comenge, número 92, Darán razón en la misma.

le hacía traición, y buscaba palabras con que poder dominar de un solo golpe al intruso.

Pero el caballero de Reinhold tenía en si mismo un encarnizado enemigo. Era cobarde como cuando se llamaba Santiago Regnault, y para ser osado, algunas veces necesitaba cerrar los ojos y embriagar su debilidad.

El doctor José Mira por el contrario, habría sido susceptible de corregir su conducta, cuando no sus principios.

Esto es en cuanto á sus cracteres, pues en punto á resultados, no valian por cierto más el uno que el otro.

Porque el doctor José Mira no había llegado á su término, y permanecía lejos de la tranquilidad deseada. Era rico; su reputación de sabio, á pesar de no practicar la medicina, era casi gloriosa, su posición de socio de la casa de Geldberg le daba una influencia considerable y las satisfacciones de la ambición estaban á sus alcances.

Por otra parte; un velo denso é impenetrable cobijaba el origen de su fortuna: hallábase al abrigo de toda sospecha, y aún de los remordimientos, ese castigo supremo del culpable á quien olvida la justicia humana.

Pero pesaba sobre su vida entera una de esas faltas, la más venial de todas, tal vez á los ojos del mundo.

Aquel asesino, impasible y duro, que con curiosa miradá había seguido el curso de la agonía de sus víctimas, sin que ninguna imagen sangrienta perturbase su sueño había soltado una vez las riendas á sus pasiones contenidas: había deshonrado á una joven, convertida en mujer, era para él el instrumento de la cólera vengativa al cielo.

y que pueden venir á reclamarnos de un momento á otro... vamos, discurrid, mis queridos socios; ¿tenéis algún medio para procuraros esa suma al instante?

El doctor y Abel aparentaron reflexión. — Conozco al viejo Moreau — dijo Abel, y apuesto á que la suma está en su escritorio... Lo ha dicho para asustarnos.

— Pero, si no fuese así?...

— Pues bien, pidamos prestado.

— ¿A quién — preguntó Reinhold.

— Tenemos amigos.

— Ya se ve; pero en ocasiones como ésta, se tendrían que tener los amigos aquí mismo, en esta sala.

Pero dió la casualidad que en el momento en que el doctor Mira abría los labios para contestar, sonó un ligero ruido hacia el lado de la puerta.

A aquella parte dirigieron á un tiempo la vista los tres socios, y quedaron estupefactos al ver un personaje desconocido que estaba de pié en el umbral.

Este les saludó gravemente y dijo:

— Señores, la casualidad os sirve á pedir de boca: necesitáis un amigo y aquí me tenéis.

Sorpresa de los tres socios

El barón de Rodach pronunció aquellas palabras con tono solemne y grave, á través del cual se deslizaba, sin embargo un destello de soberana ironía.



Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
17 Nbre.	Eleonore Woermann	5100	Conakry y Costa de Africa
21 "	Prinzregent	6300	Swakopmund, Lüderizbusch Cape Town y Costa Oriental de Africa.
22 "	Otavi.	6800	Swakopmund, Lüderizbusch Cape Town, Costa Oriental de Africa
23 "	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne, y Hamburgo
24 "	Falk	3000	Hamburgo
2 Dbre.	Prinzessin	6300	Lisboa, Southampton, Amberes y Hamburgo
3 "	Lothar Bohlen	3100	Las Palmas, Dakar, Rufisque, Bathurs y Costa de Africa
4 "	Hans Woermann	5600	Las Palmas y Costa de Africa
4 "	Alexandra Woermann	4800	Madera y Hamburgo

* Llevan frutos.



Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

Día	el magnífico vapor	
"	"	SAN MIGUEL
" 17	"	SAN LUCAR
" 24	"	SALERNO
"	"	SAN MIGUEL

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el "Middleton Wharf" el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella capital. Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE Y HULL.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

Día Nbre. el magnífico vapor SAN TELMO

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Sitos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor Sancho una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

Otto Thoresen, Marina, 3, tercer piso.
Santa Cruz de Tenerife.

YA ESTA AQUÍ

El acreditado Turroneiro de Jijona.
Francisco Planelles

quien como en años anteriores ha traído ricos turrones de todas clases. Peladillas de Alcoy, Almendras de Alcalá, Piñones y los exquisitos Pasteles de Gloria.

Plaza de la Constitución, frente al Gobierno civil.
El Turroneiro.

LA INDIANA

FÁBRICA DE CHOCOLATES

FERRER, 17, 19 Y 21

Santa Cruz de Tenerife

LA INDIA

Fábrica de Pastas alimenticias para sopa

En estas acreditadas Fábricas, montadas con todos los adelantos modernos, se emplean materiales de primera calidad para la elaboración de sus artículos.

MOLINOS HARINEROS

FERRER, 17, 19 Y 21.

TELÉFONO, No. 88.

Bodegas Bibainas
 Vinos superiores de mesa, Rioja, Valdepeñas, Alicante.
 Depósito: Doctor Allart II
 Gerente: Juan Claverie. — Teobaldo Power, 12 y 14.
REUMÁTICO...
 Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las **Pastillas Anti-Reumáticas** del Dr. N. BOLET. Eminentemente Médicos atestiguan su eficacia.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.
37, ALFONSO XIII, 37
Santa Cruz de Tenerife.



Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Noviembre de 1910

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
MONTERRAT	30631	Cádiz y Barcelona.
P. DE SATRUSTEGUI		Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVERDE		Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
SAN FRANCISCO		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
MANUEL CALVO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
		Cádiz, Barcelona y Génova.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

Imprenta García Cruz

36, San José, 36

Santa Cruz de Tenerife

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación de libros. Prontitud, esmero y precios módicos. Visitar sus talleres y os convenceréis.

Chargeurs réunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey

El vapor francés **Amiral Baudin** llegará a este puerto el 18 del corriente.

Admite carga. Agentes, **Hardisson Hermanos**.
Cia. générale Transatlantique

Para la HABANA (directamente)

El vapor francés **Saint Laurent** deberá llegar a este puerto el 1 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos**.

Chargeurs réunis

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El vapor francés **Amiral Sallandrouze Lamornaix** llegará a este puerto el día 23 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos**.

Recibos de Lotería

se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

PAPEL DE HILO superior, cuadrulado, se vende en la Imprenta García Cruz.

Al Comercio. — Hojas para el levantamiento de mercancías libres de derechos y hojas declaratorias de artículos sujetos al pago de derechos al Ayuntamiento.

De venta Imprenta García Cruz.
San José, 36.

Mudos de asombro quedaron los tres socios ante su imprevista aparición.

Si alguna ley había rigurosamente observada en la casa de Geldberg, era sin duda la inviolabilidad de su despacho privado:

No es, pues, extraño, que los tres socios se creyesen al abrigo de cualquier sorpresa.

La llegada en tal momento de un extraño, era para ellos un golpe dramático.

Una cosa como la suya, por grave que sea la enfermedad que la carcoma, queda mucho tiempo en pie, sostenida por los fuertes cimientos de su antiguo crédito.

La víspera de una quiebra es cuando tal casa está más pujante, y cuando entran en ella uno tras otro los millones: nunca el flujo del oro llegó en su caja a tanta altura: se cree en ella, se enlaza, se le proclama firme, en el momento mismo en que el edificio entero bamboleaba sobre sus cimientos.

La casa de Geldber era fuerte todavía, y aún no había apurado todos sus recursos; pero mucho tiempo hacía que marchaba de crisis en crisis: y para salvarla, era preciso uno de esos milagros industriales que la Bolsa opera con tanta frecuencia en nuestros días.

Hablado positivamente, los tres socios contaban con este milagro; pero era preciso esperar y vivir.

Ahora bien, en medio de los obstáculos que la hundían, la casa seguía una marcha penosa, y sólo se sostenía por su incomparable crédito.

Júzuese, pues, de que modo sería recibido el barón de Rodach, apareciendo repentinamente en mitad de su confidencial conversación...

Aquella mañana habían trabajado en grande. Acbaa-

ban de tenderse los cimientos de una gigantesca empresa; esto marchaba.

La compañía de los grandes propietarios era ya más que una palabra: se hablaría de ella en la Bolsa, y en el primer momento precisamente habrían de subir las acciones.

Los rumores hábilmente esparcidos por lo tocante a la babilónica fiesta ofrecida a la brillante sociedad de París en un viejo castillo de Alemania, no podían llegar casualmente más a tiempo para hacer hablar de la fortuna de los Geldberg.

Lo repetimos: la cosa marchaba.

Lejos de hundirse bajo el peso de las malversaciones de sus jefes, la casa de Geldberg iba a subir de un salto y apoderarse resueltamente de un sitio entre las casas más importantes de Europa. Y esto casualmente, a esta hora favorable en que la casualidad ó la traición arrojaba en presencia de los tres socios una viviente amenaza.

Durante algunos minutos permanecieron consternados y pálidos de cólera.

La mirada del barón de Rodach, caía sobre los tres socios tranquila y fría. Sin que ellos lo sospechasen, observaba curiosamente sus fisonomías tratando de juzgarles enaquel primer momento de turbación.

De los tres, el doctor José Mira fué el que se repuso más pronto; pero no juzgó a propósito hacer uso de la palabra.

Reinold apelaba evidentemente a su sangre fría que

ASTRONOMIA!

En los espacios inconmensurables, en las regiones siderales y próximo al bello, esplendoroso y gran planeta Sirio, han descubierto un mundo sistemático, empírico y alado dos discípulos de don Camilo Flammarion. ¡Admírense! que estos geógrafos se estaban engullendo tres cometas en una tortilla; y yó, que estaba espiondo semejante deglución, quedé abortito, cabizbajo, atónito, ensimismado y patético, cayéndoseme la lupa de la mano, con que observaba tanta maravilla y descendí como un meteoro para innovar en la Tierra tan portentoso descubrimiento del nunca bien ponderado arte culinario, laureado por el famoso y valiente guerrero general lusitano Viriato, y condecorado con la medalla amarilla del emperador Eliógabalo. Ahora bien; para los terráqueos no ser menos, el domingo sufrirá una metamórfosis el

CAMPAMENTO, la Rosa, 26, que los creyentes de la Mentpsicosis se han de engarranar, llamando a Marcoconi y hasta el Telesquino, para que con Telescopio Prusino se vea el encanto de este panorama cubano facilitando 25 cubiertos a 3 pesetas inmejorables y para satisfacer las necesidades más perentorias y que, acabado de saborear el café sabroso, se dará principio ante los comensales, al sorteo de los 25 tickets y el agraciado percibirá incontinentemente quince pesetas; siendo todos despedidos a los acordes de la marcha real por el socio del centro anticlinacosmopolitirático que estudia filosofía canina hasta quedar arrancado.

Obra nueva.

Nuevos episodios de Nick Carter.—Se publica por cuadernos a 20 céntimos.

De venta, Imprenta García Cruz.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ.—SAN JOSÉ 36